

## HECHOS RELEVANTES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

- En sesión de Directorio celebrada el 23 de febrero de 2011, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas el día 29 de abril de 2011 y aprobó los siguientes temas:
  - Rebaja de tarifa propuesta por contrato de prestación de servicios suscrito con BBVA Servicios Corporativos Limitada.
  - Presupuesto año 2011.
  - Aprobación Estados Financieros diciembre 2010.
  - Sistema de prevención de delitos Ley 20.393.
- En sesión de Directorio celebrada el 18 de enero de 2011, aprobó lo siguiente:
  - El programa de retribución variable con acciones de BBVA España, para ejecutivos de Provida, presentado por el responsable de Recursos Humanos. El programa tiene vigencia entre los años 2010 y 2011, debiendo liquidarse antes del 15 de abril de 2012.
  - la designación de don José Martos Vallecillos en el cargo de Director Titular de AFP Provida a contar de esa fecha, en reemplazo de don Jesús María Cadenato Matia, quien presentó su renuncia voluntaria el 1 de octubre de 2010.
- En sesión de Directorio celebrada el 15 de diciembre de 2010, se aprobó la nueva tarifa por el contrato de procesamiento de datos cedido por el Centro Corporativo Regional (CCR) a la sociedad Aplica Tecnología avanzada (ATA), ascendente a MUS\$ 2.340 para el período 2011.
- En sesión de Directorio celebrada el 18 de noviembre de 2010, se aprobó informar a la SVS según lo normado en Oficio Circular N° 1945 y N° 1983, la decisión de no aplicar ajustes al ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora, ya que no se realizaron ajustes por primera aplicación de IFRS que se relacionen con la revalorización de activos y pasivos a valores razonables con efectos en el resultado acumulado, por lo tanto, no se generaron partidas susceptibles de realizarse y que pudieran reintegrarse al cálculo de la utilidad líquida distribuible.
- En sesión de Directorio celebrada el 27 de octubre de 2010, se aprobó lo siguiente:
  - a) La cesión del contrato de prestación de servicios que se mantenía con el Centro Corporativo Regional (CCR), a la sociedad Aplica Tecnología Avanzada S.A., producto de la fusión entre BBVA Bancomer y BBVA Bancomer Servicios S.A.
  - b) La modificación del Contrato de Seguro de Invalidez y Supervivencia
- Con fecha 1 de octubre de 2010, el señor Jesús María Cadenato Matia presenta su renuncia al cargo de Director Titular de AFP Provida.
- En sesión de Directorio celebrada el 28 de septiembre de 2010, se aprobó la distribución de un dividendo provisorio de \$ 60,37 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2010, cuyo pago se hará a contar del 29 de octubre de 2010.
- En sesión de Directorio celebrada el 26 de agosto de 2010, se aprobó la modificación de contrato vigente con Aplica Soluciones Tecnológicas Chile Ltda, aumentando las horas hombre en 5.263 horas adicionales, las que se han estimado para implementar las medidas de solución propuestas a la Superintendencia de Pensiones, de acuerdo a lo instruido en Oficio N° 19.691. Este aumento significará una tarifa de UF 0,93 por cada hora hombre, equivalentes a USD 206.986.
- En sesión de Directorio celebrada el 28 de julio de 2010, se informó y aprobó, respectivamente:
  - a) La incorporación de la Compañía “Depositary Trust & Clearing Corporation” como accionista del Depósito Central de Valores (DCV).
  - b) La Fecu al 30 de junio de 2010.
- En sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio de 2010, se aprobó la carta en respuesta a Oficio N° 19.691 emitido por la Superintendencia de Pensiones, cuyos anexos contienen los planes de acción definidos para Gestión financiera y Gestión Operacional, tendientes a normalizar las observaciones presentadas por dicho organismo contralor.
- En sesión de Directorio celebrada el 23 de Junio de 2010, se informó lo siguiente:
  - a) Con fecha 15 de junio la Superintendencia de Pensiones envió a esta Administradora el Oficio N° 19.691, en el cual representa su preocupación por el deterioro de la calidad, certeza, seguridad y rigurosidad normativa que mucho de los procesos de Provida han sufrido desde hace un año a la fecha.

- b) La Superintendencia de Pensiones mediante Resolución N° 42 del 17 de junio de 2010, aprobó el denominado “Sistema de evaluación de riesgo y orientación de la actitud de supervisión” resolución que entra en vigencia a partir del 1 de julio del presente año. Dicho sistema consistirá en procesos estructurados para identificar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos más críticos que enfrentan los Fondos y la Administradora por la vía de la gestión de los procesos involucrados.
  - c) El directorio informó y facultó al Gerente General para que éste o quien él designe al efecto represente a Provida en la Junta Extraordinaria que celebrará la Sociedad de Inversiones DCV S.A. para votar en forma favorable la incorporación de la Compañía Depositary Trust & Clearing Corporation (DTCC) en la propiedad accionaria y administración del Depósito Central de Valores (DCV).
- En sesión de Directorio celebrada el 19 de mayo de 2010 se informó sobre los avances relativos a la implementación del Proyecto de Agencias Top One. También se informó sobre la licitación del Seguro de Invalidez y Supervivencia, informando las compañías a las cuales se les adjudicó el seguro, sus condiciones y la tasa promedio adjudicada.
  - En Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2010, se aprobó lo siguiente:
    - a) La Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
    - b) El pago de un dividendo total definitivo de \$184,36 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2009. Habiéndose pagado en octubre del año 2009 un dividendo provisorio, se acordó pagar el saldo del dividendo definitivo, esto es \$126,78 por acción, el día 27 de mayo de 2010.
    - c) La renovación del directorio, quedando conformado por: Directores titulares señores: Joaquín Vial Ruiz-Tagle, Jesús del Pino Durán, Luis Fernando Ferreres Crespo, Jesús María Cadenato Matia, Francesc Jorda Carré y como directores titulares autónomos, la señora María Cristina Bitar Maluk y el señor Jorge Antonio Marshall Rivera. Como directores autónomos suplentes de la señora María Cristina Bitar Maluk y del señor Jorge Antonio Marshall Rivera se designó a don Jorge Andrés Granic Latorre y Osvaldo Puccio Huidobro.
    - d) La designación de la Firma Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda. para efectuar la auditoría externa de la sociedad y la de los Fondos de Pensiones.
    - e) La designación del Diario el Mercurio para la publicación de los avisos de citación a Juntas.
  - En sesión de Directorio celebrada el 29 de Abril de 2010, se aprobaron los Estados Financieros al 30 de marzo de 2010 y se realizó una presentación sobre los efectos en los Estados Financieros producto de la aplicación de las Normas Contables IFRS.
  - En sesión de Directorio celebrada el 24 de Marzo de 2010, se aprobaron los Estados Financieros bajo Normas IFRS, correspondientes al ejercicio del año 2009 y el “Manual de Información de Interés para el Mercado” establecido por la Norma de Carácter General N° 270 de la Superintendencia de valores y Seguros.
  - En sesión de Directorio celebrada el 25 de Febrero de 2010, se aprobó la renuncia de los Directores Don José Manuel Doiztua, Francisco Javier Sala Domínguez y Ximena Rincón González a contar del 26 de febrero del 2010. En reemplazo de la señora Ximena Rincón González, y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, ejercerá el cargo su respectivo Director Suplente Autónomo, el señor Jorge Marshall Rivera. Respecto de los señores Francisco Javier Sala Domínguez y José Manuel Doiztua García, el Directorio decidió no reemplazarlos y dejar vacante el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.